



DECRETO N°

1225

CHIGUAYANTE, 16 SET. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°88/2009, la Providencia N°4062 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°464 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Claudet Henríquez Sepúlveda.	Sábado 22 y Domingo 23. Del 24 al 28. Sábado 29 y Domingo 30. Día 31. Agosto 2009.	De 10:00 a 15:00. De 17:33 a 20:00. De 09:00 a 17:00. De 17:33 a 23:00. Máximo 30 hrs. al 25%. Máximo 30 hrs. Al 50%.	<ul style="list-style-type: none">Atención público PCV 2ª cuota.Archivo.
Georgina Moya Leiva.	Sábados 01, 22 y 29 de Agosto 2009.	De 08:30 a 18:30hrs. Máximo 30hrs, mensuales.	<ul style="list-style-type: none">Atención extraordinaria de público Licencias de Conducir.
Jacqueline Gourdet Canales.	Sábados 22 y 29 de Agosto 2009.	De 08:30 a 18:30hrs. Máximo 20hrs, mensuales.	
Luis Espinoza Araneda.	Sábados 22 y 29 de Agosto 2009.	De 08:30 a 18:30hrs. Máximo 20hrs, mensuales.	
Isabel Oñate Muñoz.	Sábado 22 y Domingo 23. Del 24 al 28. Sábado 29 y Domingo 30. Día 31. Agosto 2009.	De 10:00 a 15:00. De 17:33 a 20:00. De 09:00 a 17:00. De 17:33 a 23:00. Máximo 30 hrs. al 25%. Máximo 40 hrs. Al 50%.	<ul style="list-style-type: none">Coordinación atención extraordinaria de público PCV y Licencias de Conducir.Atención público proceso de renovación 2ª cuota PCV.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Carla Paredes Lagos.	Sábado 22 y Domingo 23. Del 24 al 28. Sábado 29 y Domingo 30. Día 31. Agosto 2009.	De 10:00 a 15:00. De 17:33 a 20:00. De 09:00 a 17:00. De 17:33 a 23:00. Máximo 30 hrs. al 25%. Máximo 30 hrs. Al 50%.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación proceso renovación y atención público 2ª cuota PCV.
Héctor Grandon Lagunas.	Agosto 2009.	Lunes a Viernes de 07:00 a 08:30hrs y de 17:33hrs, en adelante (máximo 30hrs, mensuales). Sábados y Domingos según marcación máximo 40hrs, mensuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso PCV 2ª cuota. • Atención extraordinaria de Licencias de Conducir. • Trabajos de emergencia.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de las funcionarias indicadas en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNE
CHIGUAYANTE:
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: A 15/09/09